



CICLOS CORTOS, Y ECLOSIONES PROFUNDAS: LAS EXPERIENCIAS DE LAS CRISIS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA

Dra. Nora Beatriz Lemmi

Resumen

En este trabajo señalo que, una de las instituciones sociales que merece una atención particular por su aparente lejanía respecto a su relación con la democracia, es la ciencia. Actualmente podemos afirmar que o permite el desarrollo de la democracia o nos lleva en otro sentido, autoritario. Se puede decir que, el desarrollo de la ciencia nos está llevando a una asimetría social, en particular en el cambio de un ethos CUDEO mertoneano a un ethos PLACE, cercano a una racionalidad acotada, metódica, tecnocientífica. En efecto nos parece que habría que volver a la aplicación de la racionalidad ampliada, y no fundamentalmente la metódica, ya que posibilita la construcción de una sociedad con sus organizaciones más democráticas, en particular por su potencial de construir modelos prescriptivos, por permitirse los juicios de valor, la crítica, la reflexión, de señalar lo que debe ser. Las ciencias en particular las ciencias sociales y las humanidades deben tener como objetivo, además de considerar la parte sustentable, la multicultural, las cuestiones de género, la ética, considerar la preocupación de hacer una sociedad más democrática, donde se privilegia la libertad y la justicia, pero la justicia sobre la libertad, en particular acotando la libertad excesiva de la empresa privada, por una mayor simetría social.

Introducción

Durante la tercera ola de democratización (Huntington, 1991), Latinoamérica pareció deshacerse de su pesada historia de gobiernos interrumpidos, golpes de estado, presidentes militares, largas dictaduras y poderes hegemónicos. Desde que en 1982 Bolivia iniciara su transición, hasta el 2000, cuando las “dictaduras

perfectas” dieran paso a recambios democráticos en México, la mayoría de los países de la región se enrolaron en lo que parecía ser la única solución para expandir la igualdad, destituir los autoritarismos y construir el futuro desde regímenes más inclusivos. Hoy un 52.7% de los latinoamericanos aprueba el sistema democrático como opción preferible, incluso en medio de las objeciones sobre el funcionamiento efectivo de los gobiernos, en temas tales como la provisión de seguridad, la corrupción, la igualdad de trato, la universalidad de derechos, la precariedad del empleo o la extensión de la inclusión (Latinobarómetro, 2013).

Podríamos objetar que en el contexto actual, esos problemas, con profundidad variada, son universales y no son privativos del subcontinente latinoamericano, sin embargo, en un mundo donde las evidencias de corrupción se multiplican y la desigualdad en la distribución del ingreso parece incrementarse (Banque Mondiale, 2012), la región sigue manteniendo un dudoso liderazgo especialmente, en estos problemas que reproducen sociedades de contrastes, donde habita el clientelismo, la informalidad, la precariedad en el empleo y, en muchos casos, la exclusión (Cepal, 2000; Transparency International, 2013).

La presente investigación intenta el análisis desde un país en particular, la República Argentina, una Nación que mantiene alto desarrollo humano según el Banco Mundial, pero que ha visto su ingreso per cápita deteriorarse en el siglo XX en medio de eclosiones, crecimiento errático e inestabilidades políticas, cuestiones que resultaron en un claro deterioro del nivel medio de vida. Aún después de más de treinta años de transición democrática el escenario no cambió, más bien ciertos problemas se agudizaron en medio niveles antes desconocidos de desigualdad. A

pesar de ello, la Argentina presenta una paradoja: se mantiene como una de las naciones con mayor aceptación de la democracia de acuerdo al Latinobarómetro 2013 (72.8%). Es así como en medio de la crisis más profunda de su historia en 2001-2, la aceptación se estabilizó en un 60%, muy por encima del promedio de la región (Latinobarómetro, 2013). Un dato no menor si se revisan las experiencias del pasado, donde las salidas a las crisis incluían un corte drástico del sistema, con la solución rápida del golpe de Estado (de 1930 a 1983).

De todas formas, las inestabilidades resultantes terminaron por establecer una especie de espiral descendente que concluyó en el deterioro de la posición relativa que el país tenía a inicios del siglo XX. La situación, de todas formas, no alcanzó a destruir la sociedad igualitaria y con amplia movilidad social que fue la característica de Argentina por décadas (Romero, 2003). Más bien fue con la hiperinflación de 1975 en medio de un gobierno democrático, cuando comienza a deteriorarse la estructura distributiva, cuestión que se agrava con las políticas económicas de la dictadura militar de 1976 y termina por profundizarse con el ingreso final en democracia en 1983. La cuestión representa una contradicción en sí misma: en lugar de mejorar la equidad, la democracia, profundizó la inequidad (Romero, 2003), cuestión que se mantiene con pocas variaciones de significación aún en medio del crecimiento de 2003-2008ⁱ

Lo interesante para un país que se había acostumbrado a los golpes de estado, es que aún en medio de esas debacles, el sistema produjo el mecanismo adecuado para asegurar la continuidad del régimen. Será porque, como sostenía O'Donnell (1997), la democracia argentina nació en 1983 del colapso, y la

memoria popular todavía guarda viva la experiencia de un pasado que dejó huellas dolorosas e imborrables. Parafraseando a Wiston Churchill, la democracia puede ser el peor de los sistemas, hasta que se compara con otros, sobre todo, con la dictadura.

Nuestro análisis, entonces, abordará primero la definición de conceptos para luego concentrarse en un espacio temporal de la historia social y política argentina: las crisis producidas en 1989 y en el 2001 en medio del período llamado de transición democrática iniciado en 1983. Por otro lado, dado que en abril de 2015, el país ha sufrido trece meses de caída de la producción ininterrumpida (La Nación, 2015), el análisis puede servir de herramienta para detectar señales de alarma. Desde la descripción de la realidad de esos días, intentaremos establecer algún indicio de los factores comunes que detonaron las crisis: los problemas económicos, la movilización social, la debilidad de los gobiernos, la percepción de falta de dinero (o falta de poder de compra), el aislamiento internacional.

De esta manera, la presente investigación intenta insertarse en el camino de encontrar explicaciones a la tan compleja historia de la Argentina y sus expresiones de crisis, en el contexto de su transición democrática.

Una reflexión teórica sobre la democracia y sus alcances

Democracia como concepto

En un principio, podríamos definir a la democracia bajo su tradicional conceptualización griega de “gobierno del pueblo”. Pero, como suele pasar con las definiciones cortas, lo que parece claro en los papeles, no lo parece tanto en la realidad. Tratando de revisar la definición, podríamos encontrarnos con algunos

dilemas, por ejemplo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de gobierno del pueblo?, ¿Cuál es la extensión del término “pueblo”?

Tanto para los filósofos griegos como para Rousseau (2000), la democracia era un sistema directo de decisiones. Un grupo asignado presentaba las propuestas, y el “pueblo” determinaba si las aceptaba o no. El contexto claro para esta aplicación, era el de las ciudades estado o de las de menos de 1000 habitantes para Rousseau (2000), o sea orbes pequeñas donde los ciudadanos podían encontrarse en la plaza pública y decidir levantando su mano. En la misma línea, Montesquieu definía a la democracia como un sistema para estados reducidos, inviable para grandes poblaciones (2002). Pero cuando se constituyeron los Estados Unidos de Norteamérica, con su inmenso territorio, la idea tuvo que adaptarse, y se estableció el sistema representativo, a la manera del Parlamento Inglés.

“El pueblo no delibera ni gobierna, sino es a través de sus representantes” dice la Constitución Nacional Argentina redactada a imagen de la de la Estados Unidos (Constitución Nacional Argentina, 2010). La solución al dilema de cómo decidir entre propuestas en poblaciones grandes parecía resuelta, o por o menos se solucionaban los problemas de distancia, porque al principio de la aplicación de la democracia representativa en el mundo, los votantes eran limitados: eran hombres de raza blanca, con propiedad y, en algunos casos, alfabetizados. Entonces, volvemos a la pregunta inicial, ¿cómo se define al pueblo?

Para los griegos, los primeros en aplicar la democracia integralmente, la respuesta era clara: el pueblo estaba formado por los miembros de la polis, los

hombres, hijos de hijos de nacidos allí. En ese contexto de exclusión de la mayor parte de la población, el “demos” podía ser libre e igual tal como se definían las características de las elites ciudadanas que tomaban las decisiones políticas.

Hoy la democracia se inscribe en una idea de pueblo que incluye como ciudadanos a prácticamente todos los habitantes de una Nación. Aún en medio de las particularidades de elecciones de autoridades y conteos de mayorías (Diamond, 2008), la democracia aparece como el sistema más adecuado para propiciar la discusión de los problemas públicos.

Sin embargo, la democracia no es sólo un conjunto de mecanismos para la obtención de decisiones públicas realizadas por actores elegidos por el voto popular. A la democracia se le exigen muchas veces objetivos que tienen que ver con el buen funcionamiento y la mejora del bienestar general.

La democracia como concepto: ¿descriptivo o normativo?

La extensión que se le conceda al término “democracia” puede determinar no sólo sus contenidos normativos o descriptivos, sino su definición como democracia ideal o instrumental. Definirla desde lo instrumental no deja dudas: se habla de los mecanismos para asegurar elecciones regulares y libres, de la posibilidad de presentarse a elecciones (Schumpeter, 1950), la implantación de la libertad de opinión, de asociación o de prensa (Dahl, 1991). En ese caso, sólo se estarían propiciando los recursos para asegurar las condiciones de imparcialidad, requeridas para propiciar votaciones libres y regulares. Pero como sostiene O'Donnell, este tipo de definiciones extrapola al sistema de “la sociedad en la que se inscribe o el Estado que le da forma” (2003). Una sociedad y un Estado que, a

veces, pueden modificar o moldear el régimen en formas más complejas y menos transparentes (Transparency International, 2014). Para O’Donnell, el problema está en algunos factores que pueden incidir en la calidad de la democracia: tales como la separación de lo público y lo privado, la universalidad ante la ley, la igualdad de trato, las normas sobre la transparencia, las de accountability, etc. (2003). En una palabra, el análisis supondría revisar la sociedad en la búsqueda la universalidad en la ley y su aplicación; una pesquisa que nos lleva a considerar aristas relacionadas con la igualdad como valor. Lo que queda en juego en este tipo de análisis, es la comparación y para ello, indica Morlino, hace falta un estándar, un ideal (1985). Dentro de esta perspectiva, para evaluar el funcionamiento, entonces, se requerirían algún tipo de determinación de objetivos y valores contra los cuales evaluar. Ahora, si asumimos algún tipo de valor involucrado: ¿Cuál es?, si intentamos garantizar la libertad y la igualdad desde el sistema político, ¿cuál es el alcance?

Cuando llegamos a este punto, entramos en otra zona de reflexión que a veces se relaciona con la ideología dominante en la sociedad. A la libertad y a la igualdad se las suele considerar como complementarias cuando, a veces, se oponen en su aplicación en la realidad. Si protegemos la iniciativa privada o la libertad hasta que se produzca un daño a terceros (Mill, 2000), no podemos defender la igualdad en su esfera económica y social (igualdad en los logros del socialismo).

Con la unión de la democracia con el liberalismo, el problema se hace evidente. Si en principio, la democracia es un sistema donde *todos los*

ciudadanos (bajo un concepto de pueblo extendido) son igualmente soberanos y libres para elegir, ¿cuál es el alcance de la aplicación de la democracia en términos de igualdad y libertad? Refiriéndose a esta paradoja, Chantal Mouffe establece una clara distinción del conflicto normativo al resaltar la amalgama de dos tradiciones en el concepto de democracia-liberal:

Por un lado tenemos la tradición liberal construida sobre el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual; por el otro, la tradición democrática cuya idea central es la igualdad, la identidad entre el gobernante, los gobernados y la soberanía popular. No hay una relación necesaria entre estas dos tradiciones distintivas, más bien una articulación histórica (Traducción propia. Mouffe, 2000: 2-3).

En ese contexto, son claras las zonas grises en la defensa de los dos valores, por un lado la libertad y su protección a la iniciativa individual (y al mercado) y por el otro, la igualdad que supone un esfuerzo expreso de *igualación*, pudiendo perjudicar la retribución a los logros individuales.

Otros autores descartan esta situación y mantienen la relación de la democracia con los objetivos normativos. Por ejemplo, para Amartya Sen la democracia es un valor universal que puede garantizar la mejora del bienestar como ningún otro sistema político (Sen,1999); para Morlino el régimen debe asegurar la garantía de igualdad tanto económica como social (Morlino, 2015).

Esta misma concepción del poder normativo de la democracia, es la que tomó a la región latinoamericana por asalto al inicio de los años ochenta del siglo XX. En medio de la crisis económica y el deterioro social, el cambio de régimen hacia un sistema más inclusivo parecía la solución para mejorar el bienestar. Más de 30 años después, las expectativas iniciales parecen no haber sido satisfechas completamente (Latinobarómetro, 2013).

Si la democracia como régimen se refiere a valores políticos sustanciales, su igualdad implícita tiene que ver con el proceso de toma de decisiones, con la posibilidad del disenso en medio de las condiciones de libertad establecidas en el concepto de *poliarquía* de Dahlⁱⁱ, con el imperio de la ley y la igualdad en la aplicación de la justicia (O'Donnell, 2003:70).

En este contexto, la democracia como régimen político requiere de condiciones para asegurar la autonomía y la igualdad de las personas, y es en este punto cuando su contenido normativo no puede soslayarse. Lo que no queda claro es cómo esa igualdad política se extiende a otros aspectos de la vida en sociedad. A pesar de que la democracia como régimen no tenga de por sí garantías para avanzar hacia una sociedad más igualitaria en esferas diferentes a la política, lo que no puede ignorarse es que el tipo de sociedad en la que se inserta (más equitativa o más desigual), influye en la calidad de la democracia (O'Donnell, 2003).

Por eso, la frase de campaña que ilusionó a millones de argentinos en 1983: “con la democracia se come, se educa y se vive” no queda más que una expresión de deseos, si no se acompaña por una administración política eficiente y una sociedad con garantías de derechos y oportunidades de desarrollo.

El concepto de transición democrática

Dentro de los estudios sobre democracia, La denominación de “transición democrática” se aplicó para indicar la superación del régimen anterior y la construcción de uno nuevo (de forma democrática), que se define como en

oposición. En los análisis de O'Donnell para América Latina, la transición se producía desde un régimen burocrático autoritario (1997). Treinta años después la pregunta es si se puede o no hablar de consolidación del régimen o de democracia a secas. Lo que está en juego es la evaluación de la solidez del sistema, como herramienta para abandonar la idea de "tránsito" de un régimen a otro. Si ese es el caso, y a pesar de los defectos en su calidad, la democracia como sistema político en Argentina, y en la mayor parte del continente parece bastante consolidada, aún en medio de crisis. Más de treinta años de historia, parecen probarlo.

La paradoja de un sistema democrático consolidado con instituciones débiles

Como ya señalamos, la tercera ola de democratización (Huntington, 1991) se convirtió en una especie de tsunami en Latinoamérica. Hoy, más de treinta años después, el subcontinente se mantiene como democrático en casi todo su territorio. Lo interesante es que la democracia sobrevivió la terrible Década Perdida de los ochenta, su deterioro económico y social, las crisis, la hiperinflación y el derrumbamiento del sistema de Sustitución de Importaciones (Lemmi, 2014). En medio de otro esquema económico diagramado bajo el Consenso de Washington y sus medidas de austeridad y apertura (Naim, 2002), nuestras democracias sobrevivieron también los embates de la crisis mexicana de 1994-1995, la del Sudeste Asiático en 1997, de Rusia en 1998, Brasil en 1999 y luego Argentina en 2001-2. En algunos casos, con más deterioros que en otros, algunas democracias están sobreviviendo a los populismos y a sus intentos de hegemonía.

En el caso de Argentina, el sistema democrático se mantuvo erguido luego de la renuncia anticipada de Alfonsín en 1989 o la de De la Rúa en el 2001, en medio de las dos peores crisis de su historia. Sin embargo, extrapolando la fortaleza del régimen que parece haber llegado para quedarse culturalmente, nos encontramos con ciertos indicios de debilidad institucional que alientan la corrupción, propagan el clientelismo como forma de hacer política y que, de alguna forma, complican la igualdad en el trato y multiplican la desigualdad afectando el desarrollo.

Ante estos datos de la realidad, los analistas del Banco Mundial (de Ferrantis et al., 2003) consideran que hace falta tomar conciencia y “crecer con equidad”. Asumen que la debilidad en las instituciones no sólo se convierte en una amenaza, sino que reproduce desigualdad en el ingreso.

El problema, entonces, no es la fortaleza del sistema con etiqueta de democrático, el problema son las series de conductas y prácticas que reeditan el pasado autoritario, que debilitan las instituciones, y que horadaban los pesos y contrapesos de los tres poderes. Si la democracia se ha consolidado como sistema, tal como parece sugerir la supervivencia a las crisis, es hora de dejar de hablar de transiciones hacia la democracia y concentrarnos en la mejora de la calidad y el funcionamiento que, en algunos casos como el argentino, sigue contribuyendo a la reproducción de crisis.

La crisis como concepto

La palabra “crisis” (verbo : κρίνω) viene del griego. Como término, suponía una decisión, una elección entre dualidades normativas luego de haber arribado a una situación límite: “bueno/malo, salvación/perdición, vida/muerte” (Koselleck y Richter, 2006: 359). Se utilizaba en esferas determinadas de la vida en sociedad: en la medicina, la teología y el derecho (ib., 2006). Según el famoso médico griego Galeno, la crisis suponía la observación de una situación, y la decisión (aplicación del juicio) de la vía de acción para modificar el status quo (Koselleck y Richter, 2006). Siglos después, su aplicación se extendió a la política: Koselleck y Richter rastrean su inclusión como evaluación de la situación de endeudamiento y virtual cesación de pagos de Luis XIV, en palabras de D´Argenson en 1743.

A partir del siglo XIX, con la aparición de las primeras crisis del capitalismo, la preocupación de los teóricos empezó a aflorar. Marx, el gran crítico del liberalismo, veía las eclosiones como consecuencia natural de la lucha de clases y de la concentración económica del capitalismo. En la misma línea, en el siglo XX, Habermas definía “crisis” como el momento cuando: “los miembros de una sociedad experimentan alteraciones estructurales tan críticas como para alterar la existencia y sentir que su identidad social se encuentra amenazada” (traducción propia. Habermas en Holton, 1987: 506).

Por otro lado, dentro del funcionalismo, Parsons señaló que las sociedades modernas nos suelen ser armónicas y que los cambios no siempre son graduales o acumulativos (ib.: 507). Luhmann, por su parte, agrega el dato importante de que

los sistemas tienen la virtud de adaptarse y sobrevivir a los cambios externos a través del concepto tomado de la biología, la “autopoiesis” (2009).

Bajo esta perspectiva, Rosenthal y Kouzmin (1989) asumen que las sociedades de hoy en día afronta adversidades y cambios bruscos. En este contexto, las crisis “suponen una acumulación de circunstancias adversas, con amenazas severas que requieren decisiones inmediatas” (ib., 1989: 280). Las causas de las crisis pueden ser múltiples, externas o internas, producidas por el hombre o por la naturaleza (ib, 1989, 285). En el caso de causas exógenas, el margen de maniobra es más limitado; en las endógenas, en cambio, el problema no es sólo el evento en sí, sino la reacción de los que tienen que decidir, más aún cuando en la mayoría de los casos estos actores son factor de influencia fundamental en la ocurrencia del fenómeno. De acuerdo a Rosenthal y Kouzmin, en las crisis intervienen dos cuestiones: la primera se relaciona a los eventos y las acciones que las provocaron, la segunda tiene que ver con las decisiones que se deben tomar para revertirlas (1989: 283). Como ya mencionamos, el concepto de “crisis” en sí mismo supone una decisión para cambiar la historia; por la experiencia empírica podemos agregar que esa decisión debe realizarse en tiempo y forma, ya que lo que se está afrontando es una especie de punto de inflexión. En resumen, para revertir los efectos de una eclosión, se requiere una evaluación certera y un cambio de conducta.

La República Argentina, la transición democrática y sus crisis

Consideraciones previas sobre Latinoamérica

Una vez concluidos los procesos de independencia y de consolidación de los Estados como naciones en la región, y luego de décadas de desgastantes guerras civiles en la mayor parte del territorio, el tema latinoamericano era el progreso y el crecimiento. En las primeras décadas del siglo XX, las principales economías de la región, se acomodaron bajo el esquema de las ventajas competitivas, con crecimiento notable como el de Argentina en su sociedad comercial con Inglaterra. Los resultados, sobre todo para este país, fueron importantes: la Argentina al fondo del Hemisferio Sur era considerado un país rico, el granero del mundo... Por lo pronto, el Período Liberal empezó a diluirse con la Primera Guerra y se desdibujó con la Crisis del 30, definitivamente (Lemmi, 2013). En ese año todo el mundo se contrajo y, aún una economía rica como la Argentina sufrió los duros embates de la caída de los precios relativos de sus productos del campo. Si bien la recuperación parecía un hecho hacia finales de la década del 30, otro suceso complicado esperaba a las economías exportadoras en la región: la Segunda Guerra que cortó todos los canales de distribución con Europa. Con las dificultades del abasto de productos manufacturados, los países latinoamericanos tenían dos opciones: volcarse definitivamente hacia Estados Unidos (que era francamente competidor en muchos de sus productos de exportación) o industrializarse. Entonces, a partir de la década del 40, la región convino en las dos opciones en paralelo, en medio de la aplicación de la teoría keynesiana, pero

con versiones particulares país a país sobre la construcción y el alcance del estado de bienestar insertos en gobiernos de corte corporativo.

Mientras, en algunas naciones como Argentina o Uruguay las políticas universales lograron la inclusión en una sociedad bastante igualitaria y con movilidad social, en otros, - paradójicamente aquellos de mayor crecimiento- la disminución de la desigualdad fue reducida y limitada en el tiempo (México entre 1950 y mediados de 1970)ⁱⁱⁱ.

El sistema cerrado que terminó por multiplicar el gasto público y la dimensión del Estado, protegió las ineficiencias de las industrias desacostumbradas a la competencia internacional, mientras se prolongaban en el tiempo los subsidios con un esquema que dependía cada vez más del endeudamiento exterior (Lemmi, 2013). Ante la escasez de financiación externa y el encarecimiento de las tasas de interés, los países latinoamericanos probaron con la emisión de dinero, para hacer frente a las obligaciones internas del Estado. El objetivo era seguir incentivando el consumo y mantener el nivel de la demanda agregada, tal como aconsejaba Keynes, aunque el consejo no se adaptaba cabalmente a los países latinoamericanos, que no contaban con “fondos públicos ociosos” para aplicar a la economía. ¿El resultado? La inflación o impuesto a los pobres que deterioró aún más el nivel de vida y profundizó la desigualdad (Altimir, 1997).

Ante la gravedad de los problemas y el agotamiento de las medidas tradicionales, los cambios parecían inevitables, de ahí la aceptación de las

medidas del Consenso de Washington con sus pedidos de austeridad, reducción del Estado, privatización de empresas públicas, y apertura comercial y del mercado de capitales. Medidas que lograron estabilidad y crecimiento en principio, pero que terminaron por producir crisis y desempleo en los noventa.

Con la inclusión de China como comprador de productos primarios, el Sur del Continente pareció reflorar. Hoy, con la disminución del crecimiento chino y la crisis en Europa, la recesión asusta hacia el futuro como una realidad posible, por lo menos, en Brasil y en Argentina.

Algunos apuntes sobre la Argentina antes de 1983

Con el advenimiento de la "tercera ola de democratización" (Huntington, 1991) que empezó en los años setenta en Grecia, Portugal y España y se extendió hacia Latinoamérica en los ochenta, pareció interrumpirse el largo ciclo de inestabilidades, totalitarismos, pseudodemocracias, democracias restringidas, gobiernos burocráticos autoritarios. Dentro de esta etapa, Argentina ingresó a la transición democrática en 1983, precedida por Bolivia (1982) y seguida por la mayor parte de América Latina en un proceso que, con mayor o menor apego al régimen tradicional, continúa hasta nuestros días. Es preciso recordar, sin embargo, el momento particular en que se encontraba Latinoamérica con la crisis de la deuda, la inflación, el agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones, y en el caso argentino, con la finalización de los gobiernos burocráticos autoritarios en medio de la crisis económica y la derrota en Malvinas. Como sostiene O'Donnell (1997) la transición argentina surgió del colapso, de ahí

la posible explicación de su permanencia a pesar de las duras crisis de 1989 y del 2001, que dejaron huellas profundas en la estructura de la sociedad. Sin embargo, a pesar de no haber atentado contra el régimen, las crisis, la pobreza y la desigualdad, han tenido otras consecuencias, que tienen que ver con el desánimo que el propio sistema genera al no haber respondido a las expectativas iniciales de mejoramiento del nivel de vida. Expresiones como la de “¡qué se vayan todos!” de los manifestantes tras la crisis del 2001-2 pueden ser una muestra de ese descontento. El grito se fue diluyendo ya que la crisis y los problemas no pudieron borrar la sensación de un sistema político muy imperfecto pero que se intuye como la única alternativa (Przeworski ,2002).

El caso de Argentina se presenta como emblemático ya que el país parecía tener todo para despegar hacia el desarrollo definitivo, pero lo desperdió, aparentemente. En 1930 se produjo el primer golpe de Estado Militar del siglo XX con lo que se dio comienzo a 53 años de democracias acotadas con el partido mayoritario proscrito, golpes de estado, gobiernos militares, instituciones débiles, etc., todo lo cual supuso ambientes de profundas inestabilidades políticas (Lemmi, 2014). A pesar de los diez años de Juan Domingo Perón en el poder (1945-1955) en esos 53 años hubieron 26 presidentes. Y si consideramos un período más extenso, desde que 1880 a 1983 (incluyendo el próspero Período Liberal), podemos detectar otro signo de preocupación: el país sufrió una crisis importante cada 13.5 años (Lemmi, 2014). Si recordamos que los ciclos suponen períodos de expansión, estancamiento y recesión, se puede explicar lo errático del crecimiento argentino, en un contexto donde su PIB per cápita fue perdiendo posiciones no

sólo en el mundo, sino en América Latina. Paradójicamente, ese deterioro del crecimiento se produjo en medio de políticas favorables al consumo y a la distribución: el estado de bienestar argentino fue de los más inclusivos de la región (Valencia Lomelí y Foust Rodriguez, 2010), con salud universal y educación para todos, de calidad. Y es desde esta situación que puede explicarse que el país sea de Alto Desarrollo Humano para el Banco Mundial (2014). Pero la cuestión de ignorar la necesidad del crecimiento y concentrarse en la distribución contribuyó a conformar un estado de corte corporativo, sobre todo con el peronismo en el poder, donde cada grupo suponía que la riqueza era una suma cero de la que tenía que sacar la mejor tajada (Lewis, 1990). Una situación que, al no crear sinergias, terminó por lesionar el capital social del país, junto con el bienestar de buena parte de los argentinos (Romero, 2003). Es así como la Nación con gran clase media y movilidad social y 5% de pobres, empezó a languidecer a inicios de los setenta.

Durante 1975, la hiperinflación era un hecho y con ella se produjo un incremento importante de la pobreza y la desigualdad. Con el golpe militar de 1976, se establecieron medidas que profundizaron esa tendencia, con apertura de mercados sin gradualidad, sobrevaluación del peso y destrucción de muchas industrias locales. El resultado en el mercado de trabajo no se hizo esperar y la estructura social argentina empezó a deteriorarse con el aumento del índice de Gini que pasó la barrera de los 0.40 (Lemmi, 2013). La Década Perdida de los ochenta vino a complicar la situación por la profusión inflaciones, hiperinflaciones, y el resultante deterioro del nivel de vida. Por supuesto, en esos años negros, este era sólo uno de los problemas que se adicionaban a otros, que dejarían huellas

indelebles en la sociedad: la cuestión de la indefesión personal con la derogación de la Constitución Nacional, los ataques contra los derechos humanos, la derrota en Malvinas. En este contexto, 1982 fue el año de la crisis más profunda de la dictadura; el colapso ya era un hecho y el camino que se presentaba era la democracia. El candidato radical Alfonsín, de gran cintura política, supo interpretar los deseos de la población y se convirtió en presidente el 10 de diciembre de 1983.

La crisis de 1989 y 2001 en la historia de la Transición democrática argentina

Si bien la Argentina por su tipo de desarrollo, su comercio internacional y su propensión al endeudamiento, fue siempre vulnerable al exterior, en 1989 se encontraba más debilitada que nunca. Es que los primeros años de democracia argentina fueron por demás difíciles: por un lado, las restricciones al financiamiento del exterior, por el otro, los graves conflictos internos con los sectores de poder (Ejército, peronismo, sindicatos) y la inflación. No era poco lo que el presidente había logrado en el plano político robusteciendo a la democracia como la única opción posible, a través de la educación cívica; propiciando los juicios a los culpables de las decisiones en la dictadura; intentando la subordinación del ejército y logrando el apoyo popular en el referendum para concluir los problemas limítrofes con Chile. Pero su mandato (1983-1989) fue, por momentos, épico: afrontó y superó tres levantamientos militares y uno terrorista, además de la presión del peronismo desde el Senado, las provincias y el movimiento obrero que declaró 13 huelgas generales (Mc Adam, Sukup y Katiz, 1999). Finalmente, el verano entre 1988 y 1989 pareció una pesadilla: con los

cortes programados de luz, las huelgas y el copamiento del cuártel de la Tablada a manos de terroristas en enero de 1989, la corrida cambiaria del 6 de febrero llevaría el dólar de 17 australes a 100 y a una inflación del 100% en el mes. Finalmente, una nueva hiperinflación (la más dura de todas), llegó para destruir todo a su paso. “Les hablé con el corazón y me contestaron con el bolsillo” se lamentaba el ministro de economía Pugliese, reflejando una de los mayores problemas de las debacles integrales: la crisis de confianza. Claro, en época electoral poco hacía por contribuir a mejorar el escenario, las palabras del candidato peronista anunciando a propios y extraños una “revolución productiva” y un “aumento masivo de salarios”, cuestiones que en su cabeza tenían un significado muy diferente del que le había dado tradicionalmente el peronismo y sus políticas de aliento al consasmo (Lewis, 1990).

En julio de 1989, con el triunfo claro de Menem en las elecciones, el gobierno radical del presidente Raúl Alfonsín se precipitó a una entrega anticipada del poder, luego de claras expresiones de estallido social manifestadas en movilizaciones, saqueos repetidos y muerte de manifestantes. Carlos Menem, asumió en julio de 1989 en medio de un país azotado por una crisis cuyas expresiones se advertían en la hiperinflación, la sensación de desgobierno y, desde luego, en la movilización social. En el día a día de la población la pobreza había alcanzado guarismos alarmantes, el 30% en 1988, mientras el coeficiente de Gini acariciaba el 0.50 de acuerdo a la Cepal (2002); en el pináculo de la crisis, y como resultado de la hiperinflación y la devaluación, el ingreso per cápita promedio de la Argentina era de ¡1997 dólares! (Lemmi, 2014). La crisis se extendió prácticamente hasta 1991, cuando comenzó el crecimiento elevado bajo

la ley de convertibilidad y la aplicación efectiva del Consenso de Washington. Argentina se había vuelto a insertar en el mundo, y los capitales comenzaron a fluir, lo cual permitió privatizar empresas (a veces en condiciones no tan claras), y sobre todo, modernizar al país. Fueron cuatro años de enorme crecimiento y reducción de pobreza. Sin embargo, existía un problema latente: el aumento de la desocupación y la desigualdad (Cepal, 2002; 2005) en un contexto donde la inversión fue a la necesaria modernización de equipos, lo que supuso una reducción de puestos de trabajo, no en un incremento, como se esperaba (Lemmi, 2014).

La crisis del 2001-2

Más de doce años después, en medio del segundo gobierno radical de la recuperada democracia, el presidente del momento, Fernando de la Rúa, se vio obligado a renunciar en medio del caos económico, la movilización de sectores sociales de diversos orígenes, y una crisis que parecía más profunda que la de 1989. Una vez más el estallido social se manifestaba con la pobreza y la desigualdad incrementadas además de saqueos, movilizaciones, y muertes. El modelo económico, como se lo llamaba era muy diferente al de Alfonsín, pero el conflicto se desató con la misma virulencia, y bajo las mismas expresiones, aunque esta vez más extendida aún, porque la afectación a los ahorristas fue evidente: en 1989 el problema era el efecto corrosivo de la hiperinflación, en el 2001, la afectación de ahorros fue primero con el “corralito”^{iv} del Ministro Cavallo y luego con el “Corralón”^v de Duhalde en el 2002, que era verdaderamente

confiscatorio. Por otro lado, aquellos que habían elegido comprar deuda pública^{vi} también se vieron afectados con el default que supuso la caída estrepitosa de los precios de los títulos.

En el caso de Alfonsín, la primera medida de solución parecía a mano: el presidente ya estaba electo y el mandato casi concluido, la renuncia dio paso al recambio. En el segundo caso, no era tan simple. Con el presidente renunciado, sin vicepresidente (había renunciado antes), y a mitad del mandato, no había recambio natural. Por eso, a los efectos de su sustitución, se aplicó la “Ley de Acefalía”: misma que concluiría en veinte días de desconcierto dados los nombramientos sucesivos de Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Súa, Eduardo Camaño y por último Eduardo Duhalde, en el puesto de primer mandatario, políticos que pertenecían al partido peronista, el partido que había perdido las elecciones presidenciales en 1999.

Una vez más, el tratamiento de la crisis se encauzó a través de mecanismos de reemplazo posibles dentro del sistema democrático de gobierno, con lo cual la política, en principio, parecía alejarse de las soluciones autoritarias que prevalecieron en el pasado. Un análisis más ciudadano, podría convenir en que la elección de reemplazos siempre recayó en miembros del partido peronista, a pesar de que sólo dos años antes habían sido derrotados en las elecciones presidenciales. Teniendo en cuenta que mucha de la movilidad social generada en el período (ejemplo: movimiento piqueteros) tenía un respaldo velado del partido, pueden aparecer cuestionamientos sobre lo democrático del proceso, por lo menos en el contenido, ya que lo formal se cumplió siguiendo la ley.

La cuestión es que más allá de las elecciones presidenciales, los dos presidentes radicales no contaban con mayoría en ninguna de las Cámaras luego de las elecciones de diputados de medio término (Lemmi, 2014). Una cuestión que complicaba, por otra parte, la sanción de leyes en momentos históricos, que como ya mencionamos, requieren de consenso y decisiones en tiempo y forma (Rosenthal y Kouzmin, 1989). De todas formas, el peronismo que siempre había tenido una visión más estatista de las políticas, le había quitado la mano del renglón a las políticas de apertura y convertibilidad de Menem en 1999. El candidato Duhalde sostenía la necesidad de salir de la convertibilidad, y la población que la asumía como garantía de estabilidad, se había pronunciado en las urnas a favor de la continuidad del “modelo”, eligiendo al radical de la Rúa. En un nuevo contexto de ahorcamiento financiero, por el aumento exponencial del gasto público sobre todo en las provincias, y el aumento del riesgo país con las dificultades para el financiamiento externo^{vii}, en medio de un arnés monetario como era la convertibilidad^{viii}, la crisis se fue gestando al ritmo desenfrenado, no del índice de inflación interno como en 1989, pero del aumento del registro externo que era el “Riesgo-País”. En el camino habían quedado decisiones que parecían correcta en los papeles, pero que no habían considerado cabalmente el panorama general. Al asumir con una pequeña recuperación del PIB, el ministro de economía del nuevo presidente, José Luis Machinea concluyó que la única manera de tratar de equilibrar las cuentas públicas era aumentar los impuestos, una medida recesiva por naturaleza, con lo cual, el espiral descendente se revitalizó. Era poco lo que se podía hacer cuando la medida de la base monetaria

del país parecía enormemente reducida en medio de un gasto público que se percibía como inelástico, acompañado por la dramática salida de fondos que había comenzado con las crisis de los mercados emergentes a partir de México 1994-5.

Y ya mencionamos que en la Convertibilidad no era posible emitir. Después de renunciar Machinea, asumió Ricardo López Murphy, y su idea fue bajar el gasto público improductivo, pero la moción ni siquiera se implementó, en medio de las protestas de los estudiantes de la Universidad Pública. Finalmente, de la Rúa convocó al propio creador de la convertibilidad, Domingo Cavallo, quien a pesar de su hiperactividad inicial, tampoco pudo arreglar lo que a la mirada de hoy se nos presenta insoluble, ¿cómo mantener el sistema de convertibilidad con restricción de fondos externos, el gasto público en niveles inabarcables y el propósito de todos los actores políticos de no reducir el gasto, en medio de la recesión? La única posibilidad era la ayuda externa, que en ese momento llegó limitadamente como refinanciación de la deuda existente, no con fondos frescos.

Hacia fines del 2001, habían pasado por la cartera de economía tres de los más prestigiosos economistas del país, sin revertir el camino vertiginoso hacia la crisis definitiva. Como ya señalamos, y como se pudo ver con el ejemplo alfonsinista, las crisis requieren una vuelta de timón para revertirlas. Como en el caso de Alfonsín, el presidente parecía no tener más posibilidades dentro de lo comprimido de las opciones de la realidad, por lo que lo que se terminó desplazando al timonel. Este modo de zanjar las crisis implicó una variación en el modelo económico y en las posiciones estratégicas frente al mundo pero, también resultó en una seguridad, esto es, la de la permanencia del régimen político. Claro, si recordamos que la forma de zanjar las crisis entre 1930-1983 eran golpes de

estado con cambios de presidente, el nuevo mecanismo parece la reedición de soluciones del pasado pero adaptados a las herramientas de la democracia. De todas formas en 32 años de transición sólo dos presidentes electos no terminaron sus períodos (los únicos dos del partido radical), y tras sus renunciaciones fueron reemplazados de acuerdo a la ley.

Paradójicamente, aún en medio de la crisis, la democracia argentina pareció consolidarse. Mientras la verificación histórica de la evolución política del país parece contradecir la teoría de John Sheahan (1994) quien establece la necesidad de cierto éxito económico para que la democracia se consolide. La transición democrática argentina había nacido del “colapso del régimen burocrático autoritario” (según lo definió Guillermo O’Donnell, 1997), y en el colapso se mantuvo. En un contexto de guarismos de pobreza de 35% en diciembre de 2001 y de 53% en marzo de 2002, el coeficiente de Gini alcanzó 0.53 (Cepal en Lemmi, 2014) y la vida se volvió casi insoportable. El problema de semejante crisis no era sólo sus dolorosos guarismos, sino el tiempo escaso en que se había deteriorado todo tan profundamente: con una caída del PIB del 18,5% entre el 2001-2, la crisis fue la peor de la historia del país (Lemmi, 2014).

La Argentina hacia el futuro

Hoy, como ya señalamos en la introducción, la Argentina vive en virtual recesión con incrementos de los niveles de pobreza, aumento de la inflación y movilizaciones de sindicatos. Aislada internacionalmente por un gobierno que se empeña en mantenerse como díscolo bajo la personalidad de la Presidenta

Cristina Kirchner, uno de los detonantes de las crisis anteriores (el aislamiento) pareciera presente. Como en el pasado, otro detonante, el gasto público, se ha desbordado, pero la posibilidad de financiación con China y Rusia pareció cubrir la brecha (aunque a tasas de interés altas). Siguiendo también tradiciones del pasado, el gobierno ha recurrido a la apropiación de fondos privados de ahorro para aplicar al gasto, tal como la nacionalización de los fondos de pensión, o el virtual incremento de impuestos bajo los supuestos de no reconocer la inflación en el cálculo de ganancias e de los bienes personales. La primera medida no generó las protestas que hubieran sido lógicas ya que se produjo en medio de un período de expansión económica, las segundas están empezando a movilizar a los sindicatos que ven como la inflación por un lado, y los impuestos, por el otro, horadaban los ingresos de sus asociados.

Por otro lado, si observamos los datos de la realidad, y a pesar de los sonados casos de corrupción que manchan al gobierno o de los intentos de coartar la independencia judicial, la presidenta mantiene el control de las mayorías en el Congreso, cuestión que no se daba en los últimos momentos de los gobiernos de Alfonsín y de la Rúa, y que fue otro de los detonantes de los conflictos. Más bien, el control presidencial es casi inédito en los treinta años de democracia, ya que por una Ley de Emergencia Económica anterior promulgada en medio de la crisis del 2001-2, la presidenta tiene la facultad de alocar las partidas presupuestarias de acuerdo a su decisión personal. Una distorsión de los pesos y contrapesos de la democracia, por un lado, pero también una fuente de poder político y negociación desconocido por los presidentes anteriores en medio de las crisis.

Podemos concluir entonces, que ciertas señales de alarma son claras, pero que la conclusión de la recesión en una crisis no parecería tan clara, dadas las posibilidades alternas de financiación y la fortaleza del control político de la presidencia. Como el caso de Alfonsín en 1989, las elecciones están muy próximas, y la población parece estar esperando el recambio natural. De todas formas, nada está escrito mientras las turbulencias ya empezaron en la Argentina.

A modo de conclusión

Los primeros autores del liberalismo económico creían en el poder del progreso para avanzar siempre creciendo. Ya en las primeras décadas del siglo XIX, las señales de la realidad de una Inglaterra con su primera recesión desde la Revolución Industrial, indicó que el crecimiento no era constante y que las economías sufrían ciclos con momentos de expansión y de recesión.

La idea de crisis, por su parte, había sido usada en otros campos hasta el siglo XIX: la teología, la filosofía y la medicina. El término en griego significaba decisión entre alternativas opuestas. Hoy, la palabra suele utilizarse en todos los campos de la vida para señalar un momento en el que se está tocando fondo. Para algunos, se presenta también como una oportunidad, porque requiere un cambio de rumbo para modificar la tendencia. De alguna manera, las crisis enseñan, pero si no estamos dispuestos a aprender, pueden repetirse.

Dentro de la región latinoamericana, la Argentina se presenta como un país de ciclos relativamente cortos, con ocurrencia de crisis integrales de importancia cada 13 años en promedio; una cuestión que se produjo tanto en el próspero

período liberal (1880-1930) como en el de las inestabilidades políticas (1930-1986). Después del Golpe de Estado de 1930, en medio de un sistema político de instituciones débiles y un estado de tipo corporativo, la solución a las crisis eran los golpes de Estado y la instauración de gobiernos militares. Hasta había una frase popular que retrataba el fenómeno, se decía que la población iba a “Golpear la puerta de los cuarteles”.

Sin embargo, después de la experiencia de la dictadura militar de 1983, la tradición se vio interrumpida. Al asumir en Marzo de 1976, después del golpe contra Isabel Perón, la Junta había derogado hasta la Constitución. En 1982, luego de la derrota de Malvinas, en medio de la crisis económica y los reclamos por los derechos humanos, el General Bignone decidió convocar a elecciones, y por primera vez en 52 años, sin ninguna proscripción a partidos mayoritarios. Era el renacer desde el colapso. Como sostenía O'Donnell con palabras premonitorias en 1997, “en los casos de regímenes autoritarios económicamente destructivos y altamente represivos, es probable que se requieran mayores fracasos políticos, una crisis económica más profunda y más tiempo, para que se adopte una actitud generalizada de indiferencia en relación a la supervivencia del sistema democrático” (O'Donnell, 1997: 236).

El 10 de diciembre de 1983 asumió como presidente el radical Raúl Alfonsín quién se preocupó por mantener la consciencia de la democracia como único sistema desde las aulas, con la protección de los derechos humanos. Su momento histórico no pudo ser peor: en medio de la recesión inflacionaria de la década perdida, con el conflicto limítrofe con Chile sin resolver, se le agregaron tres

levantamientos militares, uno terrorista y 13 huelgas generales. Desde el punto de vista político, el presidente aprobó las difíciles pruebas de su mandato, desde el económico reprobó irremediablemente. Después de la primavera del Plan Austral en 1985, como se le decía en el país comúnmente, el deterioro fue notable. En febrero de 1989 la inflación fue del 100% con una devaluación que pasó al dólar de 17 a 100, la pobreza había trepado al 30% y el ingreso per cápita en dólares había descendido a us1997. Luego de las elecciones donde ganó el candidato peronista Menem, Alfonsín no esperó los meses de transición, y entregó anticipadamente el poder en julio de 1989. De alguna forma, la sagacidad que tuvo para detectar y resolver muchos de los problemas políticos, no le alcanzó para reaccionar a tiempo con soluciones adecuadas para ciertos conflictos de poder o para los problemas económicos que terminaron por deteriorar profundamente el bienestar de la población.

Doce años más tarde, otro presidente radical renunciaba tras sólo dos años de mandato. Los problemas que estallaron en su gobierno, no los había generado él, sino que provenían, en su mayor parte, del segundo término del gobierno de Menem. En medio de un contexto donde su margen de maniobra era muy escaso, tomó las decisiones equivocadas o esperó demasiado para actuar. La conclusión, como en el caso de Alfonsín fueron movilizaciones, protestas, saqueos y muerte en medio del empobrecimiento general de la población. Ante la falta de presidente el 21 de diciembre de 2001, se aplicó la ley de Acefalía y la democracia continuó operando. Una vez más el colapso no había podido con el régimen político, que encontró los mecanismos de preservación adecuados en medio de una población

que seguía prefiriendo masivamente a la democracia a cualquier otra alternativa (Latinobarómetro, 2014).

Con 13 meses de caída en la producción industrial, enormes problemas internos y externo e inflación nuevamente, el gobierno de Cristina Kirchner se encamina hacia su ocaso con el recambio de las elecciones en octubre. La situación general presenta señales claras de deterioro de nivel de vida, corrupción y aislamiento internacional, signos que como vimos, en 1989 y 2001 presagieron crisis. Sin embargo, el poder político de la presidenta sigue siendo importante y mantiene el control de las mayorías en el Congreso, con lo que su margen de maniobra es superior al de sus antecesores. En ese contexto, con las elecciones próximas, la población espera. La experiencia pasada enseñó que las crisis son dolorosas y que el recambio político permite una esperanza de modificaciones futuras. Mientras tanto, los días pasan con lentitud y los problemas se apilan, mientras las opciones se van haciendo cada vez más escasas.

Referencias Bibliográficas

Allen, Julia Coan y Weaver, Stirton, Frederick (1979), "The fiscal crisis of the Argentine State, Studies on the State and Development and on Popular Mobilization, Summer 1979 en <http://www.stor.org/stable/2633398>

Banco Mundial (2014), Índice de Desarrollo Humano (IDH), United Nations Development Program, Human Development Report en <http://hdr.undp.org>

Banque Mondiale (Av. 2012), Pleines Feux sur l'Inéquité", Department de la Réduction de la Pauvreté et de l'Équité http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/08/02/000442464_20130802115921/Rendered/PDF/799210BRI0Ineq0Box0379795B00PUBLI C0.pdf

Brecher, Michael and Patrick James (1988), “Patterns of Crisis Management”, Journal of Conflict Resolution, Sep.1988 en <http://www.stor.org/stable/174212>

Burkhart, Ross (1997), “Comparative Democracy and Income Distribution: shape and direction of a causal arrow” en The journal of politics, Feb.1997.

(CEPAL), Comisión económica para la América Latina y el Caribe (2000), “La brecha de la equidad: una segunda evaluación, documento elaborado por la Secretaría de la CEPAL”, segunda conferencia Regional del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Santiago, mayo de 2000) en www.cepal.org/publicaciones

- (2002), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2002. Santiago de Chile, Publicación de Naciones Unidas.

- (2005), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2004. Santiago de Chile en http://eclac.cl/publicaciones/estadistica/4/c62264pb/p2_1.pdf

(ARGENTINA) Constitución Nacional de Argentina (2010) en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Dahl, Robert (2002), La poliarquía, Madrid, España, Ed. Tecnos

de Ferranti David et al. (2003), Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with history?, New York, World Bank en www.wbi018.worldbank.org/lac

De Pablo, Juan Pablo (2005), La economía argentina en la segunda mitad del siglo XX, tomo II, Buenos Aires, Weditorial la Ley

Diamond, Larry (2008), The spirit of Democracy. The struggle to build free societies through the world, New York, Holt Paperbacks. (Kindle Version)

Downs, Anthony (1957), An Economic Theory of Democracy en ftp://200.3.193.30/jpmilanese/Sistemas/Clase%202/Downs,%20Anthony_Introduction_and_The_Basic_logic_of_Voting.pdf

Holton, R.j. (1987), “The Idea of Crisis in Modern Society”, The British Journal of Sociology Vol. 38 No.4 (Dec.1987) en <http://www.stor.org/stable/590914>

Huntington, Samuel P. (1991), The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century, Usa, Oklahoma University Press.

Koselleck, Reinhart and Michaela W. Richter (2006), "Crisis", Journal of economic ideas Vol 67 No.2 (Apr.2006) en <http://www.stor.org/stable/30141882>

La Nación (2015), Un estudio calcula que la actividad industrial acumula trece meses de caída, Buenos Aires, 14 de abril de 2015 en www.lanacion.com.ar

Latinobarómetro (2013), Informe en http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Llamazares, Iván (2005), "Pattern in Contingencies: The interlocking of Formal and Informal Political Institutions in Contemporary Argentina", Social Forces Vol 83, No.4 <http://www.stor.org/stable/3598410>

Lemmi, Nora (2013), "La desigualdad y sus causas: reflexiones sobre Argentina y Chile" en Eduardo Cattani et al. (organizadores), A construação da justiça Social na América Latina. Porto Alegre, Tomo Editorial.

- (2014), Las crisis de la transición democrática argentina publicada en Ebook . Editorial Académica Española www.rae.es

Lemmi, Nora y Salinas Figueredo, Darío (2014), "Las políticas sociales en América Latina: México, Argentina y Chile. Rasgos comunes y problemas no resueltos", Trascendencia y sentido de las reformas estructurales, Redpol No.7 , Estado Gobierno y Políticas Públicas.

<http://redpol.azc.uam.mx/index.php/numero-publicados/49-numero-7-trascendencia-y-sentido-de-las-reformas-estructurales.html>

Lewis, Paul (1990), The Crisis of Argentine Capitalism, USA, University of North Carolina Press

Luhmann, Niklas (2009), ¿Cómo es posible el Orden Social?, México, Universidad Iberoamericana.

Mc Adam, Andrew Sukup, Victor y Claudio Katiz (1999), Raúl Alfonsín. La democracia a pesar de todo, Buenos Aires, Editorial Corregidor.

Mill, John Stuart (2000), Sobre la Libertad, México, Guernika

Montesquieu (2002), El espíritu de las Leyes, España, Ediciones Itsmo

Morlino, Leonardo (1985). Cómo cambian los regímenes políticos, instrumentos de análisis, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Mouffe, Chantal (2000), *The Democratic Paradox*, London, Verso.

Naim, Moisés (2000), “Washington Consensus or Washington Confution” en *Foreign Policy* No.118, Spring 2000.

O’Donnell, Guillermo (1997), *Contrapuntos*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

- (2003), “Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos” en O’Donnell, Guillermo, Iazzetta, Osvaldo, Vargas Cullerell, Jorge (comp.) *Democracia, Desarrollo Humano, ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Przeworski, Adam (2002) “Democracia sustentable” en Méndez, Juan, O’Donnell Guillermo y Pinheiro, Paulo (compiladores), *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Post, Robert (2006), “Democracy and equality”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Vol.603, Jan, 2006.

Romero, Luis Alberto (2003), *La crisis argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Sartori, Giovanni (2001), *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, España, Alianza Editorial.

Schumpeter, Joseph (1950), *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper and Row

Sheahan, John (1994), “Las políticas económicas y las perspectivas de un proceso exitoso de transición desde la dominación autoritaria en América Latina” en O’Donnell Guillermo, Schmitter, Philippe, Withehead, Laurence (compiladores), *1994 Transiciones desde un gobierno autoritario, perspectivas comparadas 3*, España, Editorial Paidós.

Sen, Amartya (1999b), “Democracy as a universal value”, *Journal of democracy*. Vol. 10 No.3.
<http://terpconnect.umd.edu/~dcrocker/Courses/Docs/SenTwo%20Pieces%20on%20Democracy.pdf>

Rajchman, John (1989), “Crisis in Representations”, *Special Issue: Essays in Memory of Joel Fineman*, Autumn, 1989 en <http://www.stor.org/stable/2928586>

Rosenthal, Uriel and Kouzmin, Alexander (1997), "Crisis And Crisis Management: Toward Comprehensive Government Decision Making", *Journal of Public Administration Research and Theory*: j, Part Vol .7, No.2 , Apr.1997.

Rousseau, Jean Jacques (2000), *El contrato social*, México, Guernika.

Notas

ⁱ Aunque el Coeficiente de Gini mejoró durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner (2003-a la fecha), sigue rondando el 0.5, lo cual se considera que corresponde a una distribución del ingreso altamente desigual. De todas formas, las mediciones son difíciles cuando no hay registros oficiales, luego de la intervención del organismo de Estadísticas por parte del gobierno federal en 2007.

ⁱⁱ Según la famosa formulación de Robert Dahl, una democracia es una poliarquía cuando se pueden verificar las siguientes condiciones: libre elección de candidatos, elecciones regulares competitivas, sufragio universal, derecho a presentarse a cargos electivos, libertad de expresión, libertad de prensa, libertad de asociación (para mayor información, ver Dahl, Robert (1991), *Democracy and its critics*, New Haven, Yale University Press :221).

ⁱⁱⁱ El protagonismo del Estado Latinoamericano supuso la intervención económica no sólo en las regulaciones sino en prácticamente todas las esferas de la economía a través de las empresas paraestatales. Por otro lado, la idea de pleno empleo supuso, muchas veces, el empleo público para subsanar el desempleo privado (Lemmi, 2013).

^{iv} "El "corralito" implementado por Domingo Cavallo, causa clara de la crisis del 2001 en la percepción de la población (fundamentalmente de clase media que ganó las calles al son de los "cacerolazos") suponía la restricción a los pagos en efectivo por montos superiores a \$1000 (equivalentes a US 1000) en un esfuerzo para ayudar la liquidez y retraer la economía informal. De todas formas, y por oposición al llamado "corralón", el corralito permitía comprar bienes tales como inmuebles y automóviles a través de cheques o transferencias bancarias (Lemmi, 2014).

^v La profundización del corralito con efectos confiscatorios se produciría, con la Resolución 6 del Ministerio de Economía de Duhalde en enero de 2005. Se establecían restricciones al retiro de fondos con confiscaciones claras a través de medidas tales como la reprogramación de depósitos a largo plazo y la conversión a bonos con claras desventajas financieras y quitas de valor (de Pablo, 2005).

^{vi} El 38% de los ahorristas de deuda pública argentina eran argentinos, el resto estaba colocado internacionalmente.

^{vii} Las crisis sucesivas de los países emergentes habían puesto en dificultad a todos, ya que en medio de la apertura de capitales extendida por el Consenso de Washington, el temor de los mercados era el "contagio" por lo que restringían los préstamos a los países emergentes considerados en riesgo.

^{viii} El sistema de convertibilidad argentino suponía un precio fijo de un peso por cada dólar. Al ingresar divisas al sistema (como entre 1991 y 1997), cada divisa se respaldaba con la emisión de \$1, con lo cual en los años de expansión, la sensación era de mucho dinero disponible en el mercado. Con las crisis en los mercados emergentes, los fondos externos dejaron de fluir mientras la negociación por la reelección de Menem en 1995 desató el gasto público provincial, al ofrecer fondos de coparticipación a cambio de apoyo en las Cámaras. Ese esquema de gasto público disparado y fondos externos restringidos que terminaron por convertirse en salida de los capitales de tipo golondrina (una salida neta de US 56 000 entre 1998 y el 2001), confluyeron en una baja pronunciada de la base monetaria y en la creación de 17 tipos de bonos en las provincias, que en la realidad, se utilizaban como medio de pago paralelo (Lemmi, 2014).